



EDICTO

De conformidad con lo establecido en el Art. 229 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, se hace público que esta Alcaldía ha convocado al **AYUNTAMIENTO PLENO** en sesión **extraordinaria**, con carácter urgente, el día **19 de marzo de 2025**, a las **diez horas**. Si en primera convocatoria no existiera el quórum necesario, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días después, en el salón de Plenos del Ayuntamiento, para debatir los asuntos que se relacionan en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Ratificación de la urgencia de la sesión.
2. Proposición para la aprobación definitiva de cesión a la Comunidad de Madrid, mediante mutación demanial, de las parcelas EE-4 del SAU-2 "El Rellano" y EyS-1 del SAU-7 "La Rinconada II".

Lo que se dicta en Arroyomolinos, el día de la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE,
LUIS QUIROGA TOLEDO
(Documento firmado electrónicamente)